



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA** **Unidad Lerma**

El Rector de la Unidad Lerma, con fundamento en los artículos 23, fracción II, de la Ley Orgánica, 47, fracción VIII y 47-1 del Reglamento Orgánico emite la siguiente:

### **CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA PRIMERA FASE DEL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA, PARA EL PERIODO 2018-2022**

La participación consiste en el registro de aspirantes y en la correspondiente auscultación a los miembros de la comunidad universitaria, para integrar la terna de candidatos a ocupar este cargo. Lo anterior se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente:

#### **MODALIDADES DE REGISTRO**

1. El registro de aspirantes será de carácter público y se realizará durante los días 11, 12, 13, 16 y 17 de julio de 2018, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
2. Los interesados en participar como aspirantes deberán registrarse en la Oficina Técnica del Consejo Académico de la Unidad Lerma (OTCA), ubicada en Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006.
3. Para ser registrados, los aspirantes deberán acreditar, fehacientemente, el cumplimiento de los siguientes requisitos previstos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 del Reglamento Orgánico:
  - I. Tener nacionalidad mexicana;
  - II. Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;
  - III. Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;
  - IV. Tener experiencia académica a nivel de educación superior , y
  - V. Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

Estos requisitos deberán acreditarse con la entrega de originales y fotocopias (por el anverso y reverso, en su caso) de los documentos correspondientes, de los cuales se les devolverán los originales una vez realizado el cotejo de los mismos. Para la fracción III se deberá presentar, necesariamente, el título de licenciatura, y los grados académicos en su caso; y para la fracción V, los reconocimientos académicos o profesionales con que cuenten. Los documentos se entregarán también en versión electrónica, en formato PDF.

Asimismo, los aspirantes deberán entregar en forma impresa y en versión electrónica, en formato PDF, el *currículum vitae*; el programa de trabajo en un documento no mayor de 15 cuartillas, donde expresen también sus ideas sobre la Unidad Lerma y la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y la carta de aceptación.

4. Una vez concluido el plazo de registro, se verificará la documentación presentada y el cumplimiento de los requisitos previstos en el numeral 3 de esta Convocatoria.

En caso de no existir al menos tres aspirantes que cumplan con los requisitos, se establecerá y difundirá una ampliación de las fechas de registro para continuar con el procedimiento, con la correspondiente reestructuración del calendario en todas sus etapas.

## PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES

5. El 19 de julio de 2018 se publicará en la página electrónica de la Unidad: [www.ler.uam.mx](http://www.ler.uam.mx), la lista de los aspirantes registrados que cumplan con los requisitos, así como el *currículum vitae* y programa de trabajo presentado por cada uno de ellos.

## MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN

6. La auscultación a la comunidad universitaria para que exprese sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de los aspirantes, con pleno respeto a su dignidad, referida en el artículo 47, fracción VIII, inciso c) del Reglamento Orgánico, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Recibiré a quienes deseen entrevistarse, en grupo o individualmente, los días 18 de septiembre de 2018 de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, y 19 de septiembre de 2018 de 10:00 a 13:00 horas, en la Rectoría de la Unidad Lerma, ubicada en Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006.

Las citas para las entrevistas deberán solicitarse previamente los días 14 y 17 de septiembre de 2018, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de manera personal en la Rectoría de la Unidad Lerma, en la ubicación señalada en el numeral anterior, o bien al teléfono (728) 282-7002, extensión 1001.

Sólo se otorgará una cita por persona o por grupo; en este último caso se deberá indicar el nombre de cada una de las personas que asistirán y se concederán 15 minutos como máximo para cada entrevista.

Las opiniones y apoyos a los aspirantes deberán presentarse por escrito en la OTCA en el domicilio indicado en el numeral 2, los días 18 y 19 de septiembre de 2018, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas; o enviarse en formato PDF a la dirección electrónica [otca@correo.ler.uam.mx](mailto:otca@correo.ler.uam.mx) en horario continuo los mismos días antes mencionados. Todos los escritos de apoyo deberán entregarse o enviarse debidamente firmados por quienes los suscriban.



## **ENTREVISTA CON LOS ASPIRANTES**

7. El 19 de septiembre de 2018, entrevistaré a los aspirantes con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, particularmente sobre la situación de la Unidad, la División y los Departamentos de ésta, con una visión crítica y práctica.

## **INTEGRACIÓN DE LA TERNA**

8. Conforme a lo dispuesto en los artículos 47-1 y 30-1, fracción II, del Reglamento Orgánico, integraré la terna de candidatos para ocupar el cargo de Directora o Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, y la presentaré al Consejo Académico el 21 de septiembre de 2018, con la argumentación respectiva, señalando el resultado de la auscultación y la ponderación realizados sobre:
  - I. Los puntos de vista expresados por los candidatos;
  - II. La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División, y
  - III. Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

Asimismo, si derivado del proceso de auscultación, a mi juicio no existe viabilidad de conformar una terna que cumpla cabalmente con los requisitos establecidos en el artículo 48 del Reglamento Orgánico, se comunicará esta situación al Consejo Académico, con la argumentación correspondiente, y se emitirá una nueva convocatoria.

**Lerma de Villada, Estado de México, a 10 de julio de 2018.**

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**



**Dr. José Mariano García Garibay**  
**Rector de la Unidad Lerma**